

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL DE
LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 050/00
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA**

Abril 4 de 2000

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Turismo es una actividad de vital importancia para la captación de recursos en nuestra ciudad, que cuenta con atractivos que deben ser explotados.

Que, se ha recibido invitación de la “Consejera para la Nación y las Relaciones Internacionales de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas – UCCI” para participar de la “XII Reunión del Comité de Turismo”, encuentro que permitirá tomar mayor conocimiento en el tema y a partir de ello fomentar la actividad turística, desde el Honorable Concejo Municipal.

Que, la Honorable Alcaldía Municipal de Sucre, es parte integrante de la UCCI en su condición de Capital de la República y siempre ha mantenido relaciones de intercambio de experiencias con los demás miembros.

POR TANTO :

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º Declárase en comisión de servicios a la señora Mary Echenique Sánchez, Presidenta del Ente Deliberante, para que en representación del Gobierno Municipal de la ciudad de Sucre, participe de la “XII Reunión del Comité de Turismo” a realizarse en la ciudad de Bogotá – Colombia, los días 10, 11, 12 y 13 de mayo del presente año.

Art. 2º Páguense los viáticos respectivos y dése cumplimiento al Reglamento de Viajes aprobado por Resolución Municipal N° 047/00

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Abog. Germán Gutiérrez Gantier
VICEPRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

Prof. Mario Oña Tórrez
H. CONCEJAL SECRETARIO

Copias Stría. Gral. (5)
Arch.
PT/amme. 00359/00